



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FIFODEPI
FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN
DE LA INVERSIÓN

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI)

Fecha: 29/julio/2024

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Actualizar y/o modificar o corregir el trámite en el RETYS, de conformidad con los campos y datos que sean requeridos.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Revisión 100%.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

- 1er reporte -** 31 de julio de 2024
- 2do reporte -** 30 de septiembre de 2024
- 3er reporte -** 29 de noviembre de 2024



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024



FIFODEPI
FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN
DE LA INVERSIÓN

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Los trámites se encuentran vigentes y a la fecha se han implementado las acciones de mejora conducentes.	<i>En revisión continua de acciones de mejora digital y simplificación de trámites.</i>	100%

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE LO QUE LO
ESTATUTO ORGÁNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	Emitir el ordenamiento jurídico que establezca la organización del fideicomiso, atribuciones y obligaciones de los servidores públicos, así como las condiciones de las relaciones de trabajo con el FIFODEPI.	40% <i>Análisis de información para el diseño normativo</i>
LINEAMIENTOS PARA LA CANCELACIÓN DE ADEUDOS Y	Emitir un ordenamiento de carácter administrativo que permita	70%



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024



FIFODEPI
FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN
DE LA INVERSIÓN

**COMPROBACIÓN DEL GASTOS DEL
FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA
INVERSIÓN**

establecer el proceso de seguimiento a la correcta comprobación del gasto y de los apoyos otorgados, gestiones para la recuperación de cartera y, en su caso, la dictaminación de su incosteabilidad o bien la cancelación de adeudos.

**Diseño normativo con
adecuaciones propuestas por el
Órgano de Gobierno**

Janeth Hernández Serrano
Directora General del FIFODEPI
Aprobó
Responsable Oficial

Ricardo González Miranda
Asesor Jurídico del FIFODEPI
Elaboró
Responsable Técnico

